

**Acta de Reunión****Código**

FAC-08 v.01

Página

1 de 5

ACTA No 001**GENERALIDADES**

Fecha:	Hora: 10:00 a.m.	Lugar: Sala de Juntas de Facultad
---------------	-------------------------	--

ASUNTO

Consejo de Docentes de planta del departamento de Economía

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Luis Manuel Palomino Méndez	Decano
Gendler Alexander Jaimes Gauta	Director de Departamento
Javier Iván Soledad Suescún	Docente Tiempo Completo
Carlos Andrés Gualdron Guerrero	Docente Tiempo Completo
Álvaro De Jesús Arenas Gómez	Docente Tiempo Completo
Sergio Augusto Jiménez Ramírez	Docente Tiempo Completo

AUSENTES

Nombres	Rol
Ninguno	

AGENDA

- Verificación del Quórum
- Selección de docentes TCO y Hora Cátedra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la reunión de docentes de planta del Programa de Economía junto con el Director del Departamento.

a. Verificación del Quórum

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas procede a realizar la verificación del Quórum, los docentes de planta Javier Iván Soledad Suescún, Sergio Augusto Jiménez Ramírez, Álvaro de Jesús Arenas Gómez y el Director del Departamento de Economía Gendler Alexander Jaimes Gauta



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 5

Ausentes: Ninguno.

Por lo anteriormente mencionado, se cuenta con quórum para deliberar.

b. Selección de docentes TCO y Hora Cátedra.

El Sr. Decano Luis Manuel Palomino da la apertura a la reunión y establece los criterios emanados por el Concejo de Facultad para realizar la selección de los docentes Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra.

Criterios:

- Antigüedad.
- Evaluación de los estudiantes.
- Formación en el área
- Experiencias: docente y en el área de formación.
- Colaboración y trabajo dentro del programa.
- Antecedentes: inconvenientes del docente, en el aspecto académico y personal.
- Investigación.
- Materias de profundización profesionalización.

Se inicia por hacer una revisión de los docentes que no venían siendo contratados por la institución para impartir las cátedras de Economía y se seleccionan las siguiente hojas de vida con mejores perfiles académicos en su respectivo orden:

- Villamizar Hernández Claire Alessandra
- Acevedo Puerto Ivonne patricia
- Sánchez Mejía Aureliano
- Bohórquez Mantilla Luz Adriana

Posteriormente se hace una revisión de las hojas de vida de los docentes que venían siendo contratados, donde se evidencia que los docentes que venían siendo contratados



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 5

cumplen con los requisitos mínimos a excepción de:

La docente Jazmín Solange Ortiz debido a que los títulos descritos en su hoja de vida no corresponden con los diplomas anexados y además en su hoja de vida la docente afirma bajo juramento estar inhabilitada. Por lo que se descarta para ser contratada en el presente semestre como docente de la Universidad de Pamplona.

Seguido el docente Sergio Jiménez manifiesta declararse impedido en la revisión de la hoja de vida y en la selección de la docente Silvia Reyes por tener un vínculo familiar con la misma y no interviene en la toma de la decisión respectiva.

Luego de la verificación de los documentos de la docente Silvia Reyes se opta por volver a contratar a la docente ya que cumple con todos los requisitos.

Posteriormente se analiza el caso de tener en cuenta al docente Álzate quien es pensionado de la Universidad de Pamplona y tiene su experiencia en el Programa de Matemática, el docente anexo su hoja de vida en el repositorio de Salud, por lo que se establece que se debe elevar la consulta a la Vicerrectora Académica acerca de si se puede contratar un docente que tenga su hoja de vida en el repositorio en otro programa, de ser así se tendrá en cuenta al docente siempre y cuando exista responsabilidad académica fuera de la que se le debe asignar a los docentes ya aprobados.

Con el tema de las cátedras de Comercio Internacional se elevará la misma consulta y de ser positiva la respuesta, se decidió por unanimidad que las cátedras se le asignaran al docente Javier Becerra por ser quien trabajará en una especialización para el Programa de Economía.

En cuanto a las cátedras de Inglés Técnico que en la malla curricular tiene código de economía, también se hará la consulta de si se puede asignar un docente que tenga su hoja de vida en el repositorio en otro programa y de ser así se pedirá al Departamento de Lenguas Extranjeras que asigne un profesional en la materia ya que quien las venía impartiendo no posee un título profesional en el área.

El docente Carlos Gualdrón solicita dejar en acta que las materias de Contabilidad



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

4 de 5

financiera y Análisis Financiero se le ofrecieron en un principio a los docentes de planta del Programa de Contaduría quienes no las aceptaron por que ya tenían su responsabilidad académica.

El Director de Departamento expone a los participantes que los docentes Alexander Botello, Linned Torres y el mismo ya se encuentran contratados por ser Coordinador de Programa, Directora de Economía Distancia y Director de Departamento respectivamente.

El docente Sergio Jiménez plantea que en el último Consejo de Facultad ampliado en Villa del Rosario quedo en acta el irrespeto de la docente Susan Cancino hacia el Director de Departamento y de su Sr esposo hacia él mismo y hacia el Decano y se generó una solicitud de los representantes de los estudiantes para que se tomaran medidas al respecto.

Posterior a ello se realiza una votación con relación a la responsabilidad académica en la que el Docente Carlos Andrés y el Director del Departamento proponen que la docente Susan se mantenga como docente TCO, los docentes Javier Soledad y Álvaro Arenas proponen que no se debe contar más con la docente debido a los antecedentes recurrentes que existen en el Comité Curricular, en el Consejo de Facultad y en el Consejo Superior y de esta manera no ir en contravía con la misma institución y Finalmente el docente Sergio Jiménez en quien queda un desempate en la votación argumenta que se le debe hacer un llamado a la docente para que recapacite y entre en razón que existe un conducto regular.

Argumenta también que no hay que tomar una decisión tajante de no contratarla para el presente semestre pero que sí se debe contratar como docente catedra como una nueva oportunidad para la docente, a tal propuesta se le suman los docentes Javier Soledad y Álvaro Arenas por lo que la decisión final es contratar a la docente como docente hora cátedra para el presente programa dejando claro que no es un tema personal.

Se le hace un llamado de atención desde éste Comité al docente Alexander Botello para que mejore en sus calificaciones ya que fueron las más bajas de los docentes del Programa.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 5

Finalmente se deja en acta que los docentes que han salido del Programa de Economía por bajo rendimiento, problemas académicos y personales no deben ser contratados nuevamente debido a que queda en riesgo la calidad del Programa que se está proyectando para la Acreditación.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
Luis Manuel Palomino Méndez	
Gendler Alexander Jaimes Gauta	
Javier Iván Soledad Suescún	
Carlos Andrés Gualdron Guerrero	
Álvaro De Jesús Arenas Gómez	
Sergio Augusto Jiménez Ramírez	